



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 279/2020

SALTA, 24 de Setiembre de 2020

Expte. N° 6291/2020

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador TIC de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López, relacionada a pedido de cotización de Notebooks, en virtud a lo solicitado por el Sr. Decano de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que los citados equipos estarán a disposición de las Autoridades de esta Unidad Académica, a fin de participar de las distintas reuniones virtuales, dado la imposibilidad de reunirse personalmente, debido a la Pandemia por COVID-19 y las medidas de aislamiento y distanciamiento social obligatorio dispuestas a nivel nacional.

Que obran en las actuaciones la autorización del gasto e imputación presupuestaria preventiva.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los términos del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549, en virtud a la necesidad de continuar con el trámite de compra por los motivos que atraviesa nuestro país y que son de público conocimiento.

Que el costo estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa - Compulsiva abreviada por monto, de acuerdo a lo previsto en el Art. 15 del Decreto N° 1030/16, Decreto N° 1023/01, complementarias y modificatorias.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 3/20 en el marco de lo establecido en el Decreto N° 1023/01, Decreto N° 1030/16 y normas complementarias, para la adquisición de Notebooks, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Decreto Nros. 1023/01 y 1030/16 normas complementarias y modificatorias, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 01 de Octubre de 2020 a horas 14:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Ing. Miguel A. Soto López, Tec Roberto D. Guerra, Sr. Alejandro M. Gonza.
- SUPLENTE: Sr. Walter C. Lobo, Sr. Ariel F. Pestaña, Tec. Gladys G. Leiva.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 279/2020

Expte. N° 6291/2020

ARTICULO 5°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES: Sr. Hugo A. Yarade, Lic. Fernando L. Aguirre Vasco, Tec. María C. Cabezas
- SUPLENTE: Sr. Jorge R. Villanueva, Héctor F. Sandoval, Sra. Alba H. López

ARTICULO 6°- DISPONER la imputación presupuestaria en la suma total de \$ 600.000,00 (pesos setecientos mil), a la correspondiente partida del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 7°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

Juan Alberto Mariscal Rivera
As. Institucionales y Administrativos
Fac. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

A N E X O
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6291/2020				
Rubro: Informática				
Objeto de la contratación: Adquisición de 5 (cinco) Notebook				
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: 01 de Octubre de 2020 - Horas 13:00. En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.				
ESPECIFICACIONES				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	5	(cinco) Notebook con las siguientes características mínimas: Procesador intel i3 de décima generación (o superior) Memoria RAM: 8GB (mínimo) Almacenamiento: Disco SSD de 256GB (mínimo) Pantalla: 14" (puede ser de 15.6") Sistema Operativo: Sin Sistema Operativo Garantía: 1 (un) Año.		
		TOTAL COTIZADO		
COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS, CON IVA INCLUIDO.				
<p>El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta. Las ofertas deberán remitirse firmadas y scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico a: norines@gmail.com, debido a la Pandemia por COVID 19 que atraviesa nuestro País.</p> <p>Adjuntar: Constancia de Inscripción vigente en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "https://comprar.gob.ar", <u>siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.</u> Constancia de REPSAL Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017 Sin Deuda en AFIP Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc. Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días Plazos de provisión: 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.</p>				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte N° 6291/20

Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación,

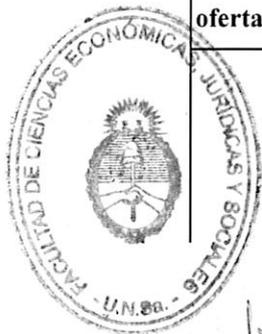
Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa -Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____



[Handwritten signature]